

**GUÍA DOCENTE**  
**METODOLOGIA DE LA DANZA CLASICA II**

**GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)**

**CURSO 2022-23**

Fecha de publicación: 12-07-2022

<b>I.-Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OPTATIVA
<b>Período de impartición</b>	2 curso, 1Q semestre
<b>Nº de créditos</b>	4.5
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

<b>II.-Presentación</b>
<p>El dominio de las metodologías y de las formas pedagógicas para transmitir estos conocimientos es fundamental para la formación del alumno de Artes Visuales y Danza. Ejecutar correctamente e interpretar la técnica no son los únicos conocimientos importantes para éstos. Aprender, no solo desde el punto de vista de la propia ejecución sino desde la comprensión intelectual, cómo dominar la técnica de la danza clásica amplía las posibilidades del artista en varios aspectos: en su capacidad analítica ante los fenómenos artísticos y en su formación como intérprete de esta especialidad.</p> <p>Esta asignatura tiene como objetivo enseñar las formas pedagógicas de transmitir los conocimientos de la danza clásica, a través de la metodología de la escuela cubana de ballet; mediante sus estructuras metodológicas establecidas, de manera que esta enseñanza sea eficaz, planificada, progresiva y completa en el sentido de incluir las diversas esferas que la caracterizan. Análisis de los objetivos y contenidos de la enseñanza de la danza clásica en el nivel elemental en su primer ciclo. Secuenciación sistemática y progresiva de su aprendizaje. Prioridades de este nivel. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. Dificultades técnicas, interpretativas y musicales. La práctica educativa en el aula. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>El alumno aprenderá y aplicará las metodologías de enseñanza de la danza clásica desde la perspectiva de la escuela cubana de ballet a través de su evolución , siendo capaz de planificar la enseñanza de su especialidad artística de manera que resulte eficaz, progresiva y completa.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conozca y aplique las metodologías de enseñanza de la danza en el nivel elemental en el primer ciclo</li> <li>- Planifique la enseñanza del entrenamiento de la danza clásica de manera que esta resulte eficaz, progresiva y completa.</li> </ul>

<b>III.-Competencias</b>
<b>Competencias Generales</b>

CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua  
CG02. Desarrollar el trabajo en equipo  
CG03. Aptitud emprendedora y creativa  
CG04. Desarrollo de una actitud asertiva en base a un comportamiento de acercamiento procurando establecer conexión con las necesidades y planteamientos de los otros.  
CG05. Desarrollo de la autonomía profesional  
CG06. Desarrollo de la constancia y la tenacidad, aun a pesar de las dificultades, procurando mantener un esfuerzo constante para lograr los objetivos  
CG07. Creatividad e innovación para ser capaz de hacer planteamientos no habituales  
CG08. Curiosidad e imaginación en el desarrollo de su profesión  
CG10. Generador de un clima de confianza y seguridad siendo capaz de transmitir y enseñar en un ambiente cálido  
CG12. Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema  
CG13. Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos  
CG14. Orientación a resultados manifestando una clara orientación al logro de los objetivos  
CG15. Capacidad de asumir compromisos y responsabilidades  
CG16. Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos  
CG17. Ser un individuo capaz de potenciar y difundir los principios fundamentales de igualdad y libertad dentro de una cultura que defienda la paz y los valores democráticos.

#### **Competencias Específicas**

CE02. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías aplicadas a las Artes Escénicas y Visuales  
CE03. Capacidad creadora e interpretativa  
CE04. Desarrollar capacidad investigadora y autodidacta para el entendimiento de estudios futuros utilizando adecuadamente las técnicas de presentación e investigación en las Artes Escénicas y Visuales  
CE05. Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo  
CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.  
CE07. Tener una apreciación adecuada de las Artes Escénicas y Visuales en la cultura y la sociedad contemporánea haciendo hincapié en la multidisciplinariedad que se desarrolla en la actualidad en el espectáculo escénico y visual.  
CE14. Conocer la responsabilidad del artista europeo en la conservación de las tradiciones y la historia de las Artes Escénicas y Visuales desde la perspectiva contemporánea.  
CE20. Desarrollar labores de investigación en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.  
CE21. Desarrollar proyectos de realización artística.

#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

###### Bloque temático ( en su caso)

###### Tema/repertorio

Bloque 1:  
Contenido de pasos de Tercer Año y mitad del Cuarto Año del Nivel Elemental

Tema 1. Objetivos específicos del III Año del Nivel Elemental.

Tema 2. Estudio de los Port de Bras  
Souplés y Cambrés a relevé  
Souplés y Cambrés en tendú  
Souplés y Cambrés en IV posición

Tema 3. Estudio de las posiciones  
Cou de pied  
Con relevé

A relevé  
Con demi plié  
A demi plié

•  
A relevé  
Con relevé  
A demi-plié  
Con demi-plié

•  
Con relevé  
A relevé  
A demi-plié  
Con demi plié

Tema 4. Estudio de los plié.  
Demi plié en diferentes tiempos musicales y con port de  
bra  
Grand plié en diferentes tiempos musicales y con port de  
bra

Tema 5. Estudio de los Rond de jambe.  
Par tere con demi-plié.  
Par tere a demi-plié  
Par tere en tournant  
En l'air en tournant  
En l'air a demi-plié  
En l'air con demi plié  
En l'air a relevé  
En l'air con relevé

Tema 6. Estudio del Grand Rond de Jambe en l'air  
A relevé  
Con relevé  
A demi-plié

	<p>Tema 7. Estudio de los Battement Tendú cloché En tournant</p>
	<p>Tema 8. Estudio de los Battement Jeté Cloche Piqué En tournant</p>
	<p>Tema 9. Estudio de los Battement Frappé en tournant A relevé Con relevé plié Petit battement a relevé Battement soutenu por cou de pied con relevé Por passé con relevé</p>
	<p>Tema 10 .Estudio de los Battement Fondú con relevé Doble Fondú</p>
<p>Bloque 2: Contenido de la mitad del Cuarto y Quinto Año del Nivel Elemental</p>	<p>Tema 11. Estudio de los Battement Grand battement cloche A relevé Con relevé A demi-plié</p>
	<p>Tema 12. Estudio de elevación de piernas. Degallé A relevé Con relevé Terminado a relevé A demi plie Con demi-plié Terminado a demi plie Relevè lent A relevé Con relevé Terminado a relevé A demi-plié Con demi-plié Terminado a demi-plié</p>

	<p>Tema 13. Estudio de elevación de piernas</p> <p>Developpé</p> <p>A relevé</p> <p>Con relevé</p> <p>Terminado a relevé</p> <p>Terminado demi-plié</p> <p>Con demi-plié</p> <p>Terminado a demi-plié</p> <p>Enveloppé</p> <p>Con relevé</p> <p>Terminado a relevé</p>
	<p>Tema 14. Estudio de otros pasos</p> <p>Pas de bourée en tournant</p> <p>De Sous Sus</p> <p>Piqué a relevé</p> <p>Ballonné a relevé, con relevé</p> <p>Foallí de relevé</p> <p>Balancé en tournant</p>
	<p>Tema 15. Estudio de Giros.</p> <p>Pirouette en dehors y en dedans de diferentes posiciones</p> <p>Chainé</p> <p>Soutenu en tournant</p> <p>Piqués en dehors y en dedans</p> <p>Grandes giros con piernas en l'air</p>
	<p>Tema 16. Estudio de Saltos.</p> <p>Aumentar la dificultad de las baterías</p> <p>Saltos con giro</p> <p>Grand jeté</p> <p>Sauté fouetté</p>
	<p>Tema 17. Estudio de pasos en punta.</p> <p>Comenzar, paulatinamente, a ejercitar la ejecución de</p> <p>los pasos estudiados a media punta (en barra, primera y segunda fase)</p> <p>Ejercitar la ejecución, de lo simple a lo complejo, de los pasos estudiados en la barra, sacarlos al centro</p>
	<p>Tema 18. Estudio de los pasos en punta</p> <p>Iniciar el aprendizaje, de los pequeños saltos en punta.</p>

<b>IV.B.-Actividades formativas</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Prácticas / Resolución de ejercicios	Mediante indicación del profesor, preparación de debate práctico, y de los contenidos de la asignatura.



<b>V.-Tiempo de Trabajo</b>	
Clases teóricas	35
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	8
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3.5
Preparación de clases teóricas	21.5
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	45
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del estudiante	135

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 17	Impartición de los contenidos teóricos según lo descrito en la planificación de la asignatura
Prácticas	Semana 4 a Semana 4	Debate práctico sobre los contenidos temáticos impartidos
Prácticas	Semana 9 a Semana 9	Debate práctico sobre los contenidos temáticos impartidos
Prácticas	Semana 14 a Semana 14	Debate práctico sobre los contenidos temáticos impartidos
Pruebas	Semana 18 a Semana 18	Examen de los contenidos de la asignatura

## VII.-Métodos de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

#### **Evaluación ordinaria continua:**

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

**Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

#### **Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**

**Evaluación Ordinaria:** Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

**Evaluación extraordinaria:** Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

**Evaluación Ordinaria:**

Esta asignatura no admite dispensa académica. El porcentaje mínimo de asistencia a clase es del 80%. Los alumnos que no lleguen a ese mínimo de asistencia, no tendrán derecho a ser evaluados.

Se justificará la ausencia a clases por razones de enfermedad, hospitalización, razones de fuerza mayor u otras razones que el profesor considere que justifican dicha inasistencia. Dichas inasistencias deberán ser debidamente justificadas mediante documento firmado o sellado. El profesor podrá sustituir dichas ausencias mediante actividades académicas de índole práctica o teórica.

Para no evaluar a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, al profesor deberá demostrarlo mediante un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de asistencia.

La asistencia y realización de las pruebas prácticas es obligatoria en la fecha programada, la no presentación supondrá que la prueba se evaluará si la nota final es suspensa, en convocatoria de junio.

La presentación de trabajos escritos es obligatoria en la fecha programada.

**Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:**

Actividad evaluadora.	Ponderación.	Revaluable.
asistencia	20%	No
escrito	20%	
teórico/practico	30%	
teórico/practico	30%	

**Evaluación Extraordinaria:**

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria podrán realizar una evaluación extraordinaria, cuya valoración dependerá de las indicaciones aportadas por el profesor al inicio del curso y en su campus virtual. Con carácter general será un examen en las fechas oficiales establecidas de carácter teórico y/o práctico.

Ponderación para la evaluación extraordinaria: 100% Examen teórico-práctico. Solamente será evaluado el porcentaje correspondiente al examen teórico-práctico final.

**Revisión de las pruebas de evaluación:**

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase**

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

**VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

**VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía**

**Bibliografía general****Título**

Ramiro Guerra y la Danza en Cuba

**Autor**

Fidel Pajares

**Editorial**

Casa de la Cultura Ecuatorina

**Título**

Fundamentos de la Danza

**Autor**

Elfrida Mahler/ Ramiro Guerra/ José Limón

**Editorial**

Orbe

**Título**

Mirta Plá. Una joya de la cultura cubana

**Autor**

Giselle Deyá

**Editorial**

Letras Cubanas

**Título**

Alicia Alonso órbita de una leyenda

**Autor**

Pedro Simón/ Francisco Rey Alfonso

**Editorial**

Sociedad General de Autores y Editores

**Título**

Danzar mi Vida

**Autor**

Marta García

**Editorial**

Ediciones Cumbres

**Título**

Órbita del Ballet Nacional de Cuba 1948-1978

**Autor**

Miguel Cabrera

**Editorial**

Orbe

**Título**

Alicia Alonso. Giselle

**Autor****Editorial**

Gran Teatro de la Habana

**Título**

Alicia Alonso. La Realidad y el Mito

**Autor**

**Autor**

Miguel Cabrera

**Editorial**

Ediciones Cuba en el Ballet

**Título**

Diálogos con la Danza

**Autor**

Alicia Alonso

**Editorial**

Complutense

**Bibliografía de consulta**

**Título**

Alicia Alonso o la eternidad de Giselle

**Autor**

Mayda Bustamante

**Editorial**

Ediciones Cumbre

**Título**

Más allá del escenario: el ballet "Muerte de Narciso" de Alicia Alonso

**Autor**

Roger Salas

**Editorial**

Ediciones Cumbres

**Título**

1931-2001 Gala Homenaje a Alicia Alonso

**Autor****Editorial**

Teatro de la Habana

**Título**

Alicia Alonso dances here tonight

**Autor**

Magnan Metz Gallery

**Editorial****Título**

Alicia una mujer, un sueño

**Autor**

Alfredo Cannatello

**Editorial**

Ballet Nacional de Cuba

**Título**

Alicia Alonso

**Autor****Editorial**

Salvat

**IX.-Profesorado****Nombre y apellidos**

FUNDACIÓN DE LA DANZA ALICIA ALONSO

**Correo electrónico**

instituto.danza@alicialonso.org

**Departamento**

<b>Categoría</b>	
<b>Responsable Asignatura</b>	
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	
<b>Nº de Sexenios</b>	
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	
<b>Tramo Docencia</b>	